



GAD PARROQUIAL RURAL DAYUMA

CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA CDC-GADPRD-006-2019 I. CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTORÍA

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Para Contratación Directa:

Se invita a **ING EDWIN GARCIA M. CON RUC/PASAPORTE 1311639056001, CONSULTORES INDIVIDUALES,** para que presente su oferta técnica y económica para la ejecución de **REALIZAR EL “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LA RESISTENCIA EN LA PARROQUIA DAYUMA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.**

El presupuesto referencial es de **55.870,00000 (Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta dólares 00000/100000 centavos)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **60 días,** contado **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACION QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE**

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El pliego está disponible, sin ningún costo, en el portal institucional del SERCOP, únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de **0,00000** dólares de Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.
- 2.- Los interesados podrán formular preguntas en el término de (*mínimo de 1 hora y máximo de 72 horas*), contado desde la fecha de publicación, de acuerdo a lo establecido por la **GAD PARROQUIAL RURAL DAYUMA.** La Comisión Técnica, o cuando fuere el caso la máxima autoridad o su delegado, absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término (*mínimo de 1 hora y máximo de 72 horas*) subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.
- 3.- La oferta se presentará de forma física en **GAD PARROQUIAL RURAL DAYUMA** o Secretaría de la Comisión Técnica según corresponda, ubicada en **VIA EL ACUCA TIGUINO KM 40 S/N** y **VIA PRINCIPAL,** Referencia: **AL LADO DEL UPC,** o de forma electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las **15:00** del día **13 de diciembre del 2019,** de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP-. En los dos casos, sea que la oferta se presente en forma física o en forma electrónica, los formularios 1 y 2 de la oferta técnica y, el precio de la misma, deberá subirse a través del Portal institucional del SERCOP, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta. La no publicación de los formularios referidos o la falta de ingreso del precio de la propuesta en el portal institucional será causa de descalificación de la oferta. Los oferentes deberán tener en cuenta que la oferta económica registrada en el mencionado portal deberá coincidir con la oferta económica entregada en forma física. De existir diferencia en el monto que consta en la oferta física y el registrado electrónicamente, la entidad contratante remitirá al SERCOP la petición de ajuste debidamente sustentada. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora



GAD PARROQUIAL RURAL DAYUMA

prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de las ofertas técnicas será público y se efectuará en **VIA EL ACUCA TIGUINO KM 40 S/N y CALLE PRINCIPAL Referencia OFICINAS DEL DEPARTAMENTO TECNICO DEL GAD DAYUMA.**

** Para los procedimientos por Contratación Directa:* La oferta técnico-económica deberá ser entregada en un sobre único en un término no mayor a seis días contado a partir de la fecha en que recibió la invitación.

Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

4.- La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5.- El procedimiento NO contempla reajuste de precios.

6.- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego, conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP y las resoluciones que el SERCOP dicte para el efecto.

7.- Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria:

| Número de Partida | Descripción |
|-------------------|---|
| 73.06.13 | ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PARQUE LA PLAZA DE LA RESISTENCIA DE LA PARROQUIA DAYUMA CANTON FRANCISCO DE ORELLANA |

La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán:

Anticipo: Se otorgará un anticipo de **70%**. El consultor recibirá en calidad de anticipo el 70por ciento del valor total a la firma del contrato

Forma de pago: Pago contra entrega de **30%**. 30por ciento previa la presentación de los "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA PLAZA DE LA RESISTENCIA EN LA PARROQUIA DAYUMA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", para lo cual se firmará el informe final provisional y consecuentemente el Acta de Entrega – Recepción de la consultoría, por parte del Administrador del Contrato y/o aprobación por parte del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Dayuma.

8.- El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.

9.- **GAD PARROQUIAL RURAL DAYUMA** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

FRANCISCO DE ORELLANA, 08 de diciembre del 2019



GAD PARROQUIAL RURAL DAYUMA

JOSE LUCAS LOOR

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DAYUMA